

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)	ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ☐ 1 ☐ 2 ZONA HOMOGENEA ☐ 3 ☐ 4 ZONA SEGUN VALOR ☒ 5 ☐ 6	DIRECCION: <u>partido AGUASCALIENTES EL POPULAR</u> <u>COLA 297-A</u> <u>H-2-5-2</u> <u>1070-98</u> <u>N: 510</u>
DATOS GENERALES	CODIFICAR LA DIRECCION (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)	CODIFICAR LA CALLE LUEGO EL NUMERO:

DATOS DEL LOTE

PRENTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE	
LOTE INTERIOR POR PASADAJE PEATONAL POR PASADAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA		DESMIL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
16 ACEREA 1 NO TIENE ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO 2 ☒ SI EXISTE DE ADQUIN O ALDOSA 3 ☐		1 DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA 1 AGUA POTABLE 2 ☒ NO EXISTE 3 ☐ SI EXISTE		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 1 AREA 2 M ²	
16 ALICANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		24 H/R METRO 2 M	
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		26 LONGITUD DEL PRENTE 1 M	
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE INCALENDECENTE DE SODIO O MERCURIO 2 ☒		28 NUMERO DE ESQUINAS 1	

A hand-drawn map on a grid background. The map shows a coastline or boundary line. The word "BARRAGE" is written vertically along the left side of the coastline. The word "CALLE" is written vertically along the right side of the coastline. The coastline is a jagged line with several peaks and valleys. The grid is composed of small squares, with larger squares forming a secondary grid.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación	1	☒	USO DEL AREA SIN EDIFICACION	sin uso	1	☒	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	0	☐
con edificación	2	☐		al ser que se construyen	2	☐		0	☐
otro uso	3	☐		otro uso	3	☐		0	☐
otro uso							TOTAL DE BLOQUES	0	☐

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONALIA	APellidos	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD	SEXO			
	KEMPUROS HORACIO	JOSE JUAN	1300002424		PRIMERA				
CODIGO	1								

•

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ARFA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INFERIOR O CON RAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBA BAÑOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																							
caña	madera	ladrillo copiado	hormigon-rebeld	no tiene	caña	madera a lata	enquinchado (bohoreque)	ladrillo comun	ladrillo adustrial o bloques	tabique modular (vidrio, madera)	tierra	madera	ladrillo	pladra	hormigon	tierra	madera o enchinchado	vinil o granito folido	baldaen	parquet o mayolada	alfombra	normal	normal	caña	code (paja)	madero	zinc	ruberoid	basasto cemento	hormigon	teja	no tiene	el rlehe	no tiene	caña	tablero a lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chizos o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuetas	empotradas	no tiene	sobrepuetas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1º orden	bueno	regular	mal	ruina																																												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

8: 19/06/13 9:50
R: 21/06/13 15:02

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Tel: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: asinm@manta.govec
Cedula	
Clave Catastral	3103008
Nombre	Dolcejos SA.
Rubros:	
Impuesto Principal	<i>Gafu</i>
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	<i>Compu Unit</i>
Reclamo:	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Técnico:	
Se revisa el valor por M2 de terreno de acuerdo al plano de terreno Kilómetro 2.03, aprobado por el Consejo Cantonal de Manta, en Diciembre 27 de 2011.	
Firma del Técnico	
Fecha: 20/06/13	
Informe de aprobación:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39958



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39958:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de abril de 2013*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rel Ident. Predio: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote N.- 8 Manzana "G-2" Urbanización El Porvenir 2da Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 10,00 m.- Calle 297-A, POR ATRAS: 14,00m.- Terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: 33,50m.- Lote N.- 9, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 27,00 m.- Lote N.- 7. Área total: 302,50 m².
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	782	11/07/1984	1.751
Compra Venta	Protocolización de Documentos	915	31/07/1985	2.552
Planos	Aprobación de Plano Urbanización y	20	30/09/2005	143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *sábado, 09 de febrero de 1946*

Tomo: *1* Folio Inicial: *5* - Folio Final: *5*

Número de Inscripción: *13* Número de Repertorio: *79*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 05 de febrero de 1946*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escriutura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientas varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su vez los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belisimo Calderón Flores, solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los conductos

Se da al señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, la parte que le corresponde en el predio en

cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir, anteriormente descrita, que este, da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta última es dueña de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir, da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000139	Vaeleker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguín Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguín Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756

Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguín Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

3 / 3 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 31 de julio de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.552 - Folio Final: 2.553

Número de Inscripción: 945 Número de Repertorio: 1.346

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepción de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Joleijos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000001	Compañía Inmobiliaria Joleijos Cia Ltda		Manta
Adjudicatario	80-0000000000001	Mendoza Segunda Perfecta Dolores		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	648	07-jun-1982	983	984

Certificación impresa por: JALSA

Fecha Registrada: 19958

Página: 2 de 1

Aprobación de Plano Urbanización y Lotización

Inscrito el: viernes, 30 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 143 - Folio Final: 166

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 4.727

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Joleijes Cía. Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías. Anteriormente E12 de No. 28 Mz. 1-2 de la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, tenía los siguientes linderos y medidas: Por el frente 10m, Calle 300. Atras, 10m. Propiedad de Hilos del Sr. José Luis Cevallos H. Costado Derecho 26.36m. Ate No. 27. Costado Izquierdo 26.74m. Ate No. 29. Área total: 26.550 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Propietario	80-00000000005201	Inmobiliaria Joleijes Cía. Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	782	11-jul-1984	1754	1756

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:57:49 del lunes, 15 de abril de 2013

A petición de: Sr. Jaime E. Delgado

Elaborado por: Juliana Linares Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se constituyera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Trujillo
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
GOVERNAMENTO DO ESTADO DO PARANÁ

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

40105

AUTORIZACION

150325

Nº. 246-0756

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a SOCRATES AURO BRIONES ARELLANO, representado por el Sr. Auro Armando Briones Ponce, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Jolejos C'ra. Ltda., ubicado en la Urbanización El Porvenir 2da. Etapa, signado con el lote # 8, Manzana G-2, Parroquia Terem, Cantón Marita, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. Calle 297-A
Atrás: 14.00m. Terrenos particulares
Costado derecho: 33.50m. Lote # 9
Costado izquierdo: 27.00m. Lote # 7
Área total: 702.50m²

Marita, Marzo 27 del 2013


Sr. Raimundo Latorre Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento es válido en cuanto a la documentación soporte para el trámite, en la que el interesado declara que los datos de la información que se le proporciona son verídicos y que los datos que se le proporciona son verídicos y que los datos que se le proporciona son verídicos.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION

Urbanización N.º

San José

N.º 189-0756

N.º 25928

La Dirección de Planeamiento Urbano Certifica que el terreno ubicado en la Urbanización El Porvenir Pda. Uta, Lote No. 8, Mz. G-2, de la Parroquia Tarcú, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. -- Calle 297-A

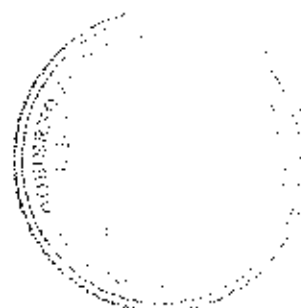
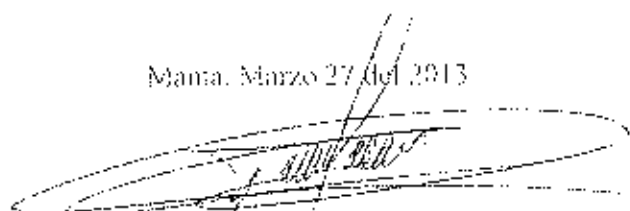
Atrás: 14,00m. -- Terrenos particulares

Costado derecho: 33,50m. -- Lote No. 9

Costado izquierdo: 27,00m. -- Lote No. 7

Área total: 302,50m².

Manta, Marzo 27 del 2013



Sr. Rainiero Lora Arceaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

La persona que presenta el caso de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la persona del área, solo después de haber validado la información respectiva al día, por lo cual cualquier error o omisión planteada de manera formal al emitir este documento, es responsabilidad del interesado.

NOTA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de junio del 2013

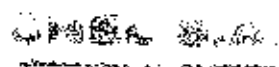
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BRIONES PONCE AURO ARMANDO** con número de cédula 130957562-5N **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEI.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE


CNEI

